

## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN EXPERTO EN EFECTIVO DEL PROYECTO EUROPIANA

<b>País</b>	Perú
<b>Localidad</b>	Puno
<b>Función</b>	<b>Experto en Efectivo</b>
<b>Donantes</b>	Organización que trabaja con migrantes
<b>Duración</b>	07 meses (dependiendo de la fuente financiera), con posibilidad de ampliar mediante adenda.
<b>Experiencia mínima</b>	2 años
<b>Retribución</b>	S/ 3,575.20 mensuales
<b>Inicio</b>	22 de mayo de 2023
<b>Fecha límite (envío candidaturas)</b>	16/05/2023

### I. INTRODUCCIÓN

El Centro de Desarrollo Humano (CEDEH), es una organización no gubernamental, de inspiración Cristiana Católica, que tiene como finalidad el desarrollo humano desde los derechos para que la persona despliegue sus capacidades, descubra sus opciones y reconozca sus oportunidades a nivel personal, familiar y social. Dentro del marco de desarrollo de actividades se viene brindando asistencia humanitaria a la población migrante en situación de vulnerabilidad, en sociedades que respeten sus derechos y la dignidad de las personas.

El CEDEH, actualmente ejecuta asistencia humanitaria a migrantes en situación de vulnerabilidad a través de la Oficinas en Puno y Oficina en Desaguadero, complementado con la Casa de Acogida Zepita, brindando alimentación, transporte humanitario, albergue, remisiones médicas, hospedaje, orientación psicosocial y Orientación Jurídica.

### II. ANTECEDENTES Y DATOS GENERALES

El CEDEH viene trabajando en la asistencia humanitaria a migrantes de diferentes nacionalidades, principalmente venezolanos en el marco del Proyecto P220078, con el programa Europana, cuyo objetivo es contribuir al desarrollo y promoción integral de la persona, siendo una institución que busca dicho desarrollo en la defensa, comunicación y educación de los derechos humanos, para un adecuado ejercicio de estos.

La institución desde el 2015 inicia su trabajo con la población migrante ofreciendo orientación jurídica y desde el 2018 asistencia humanitaria, encontrándose con diferentes situaciones y casos en los que se logra identificar vulnerabilidad por parte de dicha población; asimismo, la crisis política, económica y social del pueblo venezolano, ha ocasionado un fenómeno migratorio sin precedentes en la región, según datos oficiales, 5.1 millones de venezolanos han salido de su país; el ACNUR refiere “Las personas

continúan saliendo de Venezuela para huir de la violencia, la inseguridad y las amenazas, así como la falta de alimentos, medicinas y servicios esenciales. Con más de 5 millones de venezolanos y venezolanas que se encuentran viviendo en el exterior, la gran mayoría en países de América del Sur, “este es el éxodo más grande en la historia reciente de la región”. (ACNUR). Por tanto, esta situación genera angustia y necesidades en la población objeto del presente proyecto que requieren de un acompañamiento y escucha, sobre todo en los grupos más vulnerables como son las mujeres y niños.

### **III. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**

Esta convocatoria está dirigida a la búsqueda de **UN(A) EXPERTO(A) EN EFECTIVO** para el Proyecto P220078 – EUROPA ECHO, el mismo que tiene un período de ejecución de Siete (07) meses con posibilidades de continuidad de acuerdo con los resultados y acuerdos con el donante. Asimismo, la persona objeto de contratación, tendrá un periodo de prueba de tres (03) meses. La persona objeto de la contratación deberá ser abogado, administrador, contador, psicólogo y/o de carreras afines con estudios y/o experiencia en trabajo con migrantes y/o trata de personas.

La base de su actuación estará en Puno y la ejecución de las actividades del proyecto también se darán en Desaguadero.

Para ello se requiere que el/la profesional contratado apoye con su trabajo la ejecución de las actividades previstas y cumpla las siguientes responsabilidades y funciones:

### **IV. RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES PRINCIPALES**

El(a) Experto(a) en Efectivo, estará bajo la supervisión del Coordinador de Proyecto y tendrá las siguientes tareas inherentes a su cargo:

- Organizar la entrega de Cash junto al responsable de Proyecto y Administración.
- Coordinar con los movilizadores sociales y la Administración de la Casa de Acogida de Zepita la entrega de Cash.
- Coordinar la entrega del Voucher de alimentación para personas priorizadas.
- Velar por la protección de las personas refugiadas y migrantes en tránsito.
- Registrar las atenciones efectuadas en el aplicativo SMASH.
- Cuando amerite, dar orientación y atención a grupos de usuarios/as en temas comunes sobre migración regular/irregular y otros temas de interés.
- De requerirse, contactar telefónicamente y/o hacer seguimiento a usuarios/as del servicio.
- Realizar el registro oportuno de usuarios/as atendidos/as en los formatos establecidos.
- Mantener la buena coordinación con usuarios/as y stakeholders, así como participar en los grupos de trabajo de EUROPA ECHO.
- Presentar cronograma mensual de actividades.
- Brindar información requerida y periódica a la cooperante y a EL EMPLEADOR.
- Presentar informes según lo estipulado por la fuente cooperante y EL EMPLEADOR.
- Mantener comunicación asertiva y fluida con el equipo del proyecto.
- Apoyar la generación e intercambio de conocimiento al interior de las copartes del Proyecto.

- Elaborar presentaciones claras y profesionalmente presentadas, mediante el uso de herramientas tales como PowerPoint y similares, de acuerdo con requerimientos que le sean solicitados.
- Ejecución de otras tareas específicas asignadas por el Coordinador de proyecto o por el CEDEH y otras que se dispongan.

## **V. PERFIL DESEADO**

### **5.1. REQUISITOS NECESARIOS**

- Profesional en derecho, administración, contador, psicología y/o afines;
- Al menos 2 años de experiencia;
- Con estudios y/o conocimiento y/o capacitación y/o experiencia de trabajo con migrantes y/o trata de personas;
- Respeto de los principios humanitarios: humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia operativa;
- Motivación, honestidad, actitud proactiva y resolutiva, sentido común, discreción;
- Capacidad para la sistematización de procesos y elaboración de documentos e informes;
- Español fluido escrito y oral;
- Disponibilidad inmediata.
- Manejo de herramientas informáticas (sistema operativo Microsoft Windows) y ofimáticas (Microsoft Office: Word, Excel, PowerPoint, Outlook).

### **5.2. REQUISITOS DESEABLES**

- Experiencias previas de trabajo con organizaciones-instituciones de cooperación al desarrollo y/o ayuda humanitaria;
- Deseable tener conocimiento de las políticas y procedimientos del CEDEH.

## **VI. CONTRATACIÓN Y CONDICIONES BASICAS**

- Contrato de siete (07) meses, con un periodo de prueba de tres (03) meses.
- Desempeño laboral: de acuerdo con la planificación del equipo.
- Los postulantes deberán contar con Registro Único de Contribuyente (RUC).

## **VII. CRONOGRAMA DEL PROCESO**

<b>Actividad</b>	<b>Fechas</b>
Difusión de TDR	Del 02 de mayo al 16 de mayo de 2023
Recepción de currículos.	Hasta el 16 de mayo de 2023
Evaluación de currículos y entrevista personal.	18 de mayo de 2023
Buena Pro	19 de mayo de 2023
Contratación del servicio.	22 de mayo de 2023
Inicio del Contrato	22 de mayo de 2023



### VIII. CANDIDATURAS

Los interesados deberán enviar su candidatura indicando claramente en el asunto del correo la referencia "CONVOCATORIA CASH MAYO 2023", debiendo adjuntarse el CV en formato PDF, a la siguiente dirección electrónica [cedeh@cedeh.org.pe](mailto:cedeh@cedeh.org.pe).

Asimismo, los candidatos podrán presentar sus documentos a través de mesa de partes del Centro de Desarrollo Humano – CEDEH, cito en el Jr. Deza 767 de la ciudad de Puno. Las consultas sobre aspectos técnicos requeridos para el servicio de consultoría deben ser enviados a la dirección electrónica señalada, debiendo indicar además la disponibilidad de presentarse a la entrevista personal de manera presencial u online a través de la plataforma Google meet.

No se considerarán candidaturas de CV que lleguen fuera del plazo.

El CEDEH, no solicita ningún tipo de estipendios para la presentación a esta convocatoria.

La presentación a esta convocatoria no significa la contratación.

El CEDEH, no realizara ningún tipo de aviso, si no fue seleccionad@ para cada etapa de la presente convocatoria.